

No confie sus ojos y oídos a cualquiera. Consulte

optica muñoz

Miguel de Fluiters 19, Guadalajara
Lucas del Campo 4, Alcalá de Henares

FLORES y ABEJAS

DISCOTECAS

ZOYKA
Y
ZORRA
DOS

UNA CADENA DE AMISTAD

SEMANARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 23 DE AGOSTO DE 1977 II EPOCA - AÑO LXI - Num. 3.178
PRECIO DEL EJEMPLAR: 10 PTAS. — Se publica los martes. Depósito Legal: GU. - 21 — AÑO 1958

Director: SALVADOR TOQUERO CORTES - Propietario: José González Bermejo - Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística Fco. Cuesta, 3. Tl. 21 15 67

Por el momento

Nada sobre festejos

● El Ayuntamiento sigue sin decidir sobre Festivales de España y las ferias de otoño

Esta es la noticia: a un mes escaso de las Ferias y Fiestas-77, a diez días de lo que debería ser el comienzo en Guadalajara de los Festivales de España, no hay nada decidido en el Ayuntamiento.

A pesar de que fuentes oficiales nos confirmaron hace no

más de un mes que Guadalajara volvería a contar con los tradicionales Festivales de España, el Ayuntamiento no ha tomado una decisión al respecto. Asimismo podemos decir de los festejos en conmemoración de la festividad de la patrona, Nuestra Señora de la Antigua, que este

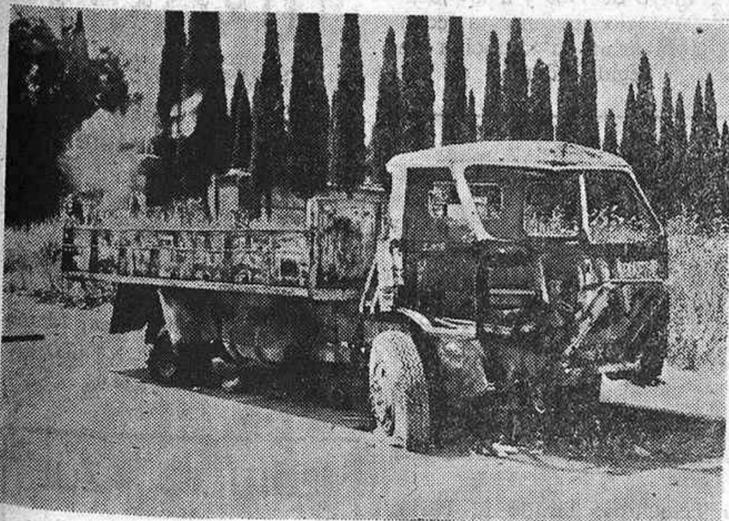
año —según estipula la ley— se aumentan en un día más, hasta el nueve de septiembre —sin contar con que el 10 y 11 son sábado y domingo respectivamente—, por lo que, bien planificados, podrían convertirse en un sabroso anticipo de las ferias.

En cuanto a la proclamación de las Ferias y Fiestas de Otoño, tampoco hay nada decidido. El Concurso Hípico, uno de los platos fuertes de los festejos, está en el aire. Luego, si el Ayuntamiento decide no excluirlo del programa, vendrán las prisas, las dificultades para su emplazamiento y las improvisaciones.

En fin, que así están las cosas, si alguien no lo remedia. Los Festivales de España, que

(Pasa a la última página)

¿También cementerio municipal de camiones?



La foto de Luis Barra ha captado esta curiosa estampa que puede comprobarse en vivo. Se trata de un viejo camión, arrumbado por los años, la inactividad y hasta parece que por las llamas, que espera no sabemos qué junto a las tapias del cementerio de nuestra ciudad. De su contemplación podría derivarse enseguida una pregunta: ¿también será nuestra morada de los muertos, acicalada, pulcra, bien cuidada, morada última de camiones cochambrosos?

Esperamos que alguna grúa caritativa se lleve al vehículo en cuestión a cualquier cementerio de automóviles o le ponga en el camino del desguace. Lo que no debe continuar ni un día más en su triste estampa de caminante arrinconado en una de las zonas más modernas, de más tránsito y más visitadas. Dice poco en favor de una ciudad que está cuidando su imagen con mucho esfuerzo y buenos logros.

REINA DE LAS FIESTAS DE MOLINA



Molina prepara sus fiestas en honor de su patrón el Santo Cristo de las Victorias,

La señorita María Luisa Sousa, Reina de las mismas, viene a alegrar hoy, con su simpática figura, nuestra primera plana.

(Programa en pág. 7)

DOS CONSTRUCTORAS ESTAN EN LA «PICOTA»

Villa Irueste:

Los propietarios, de uñas

Nuevo Alamín:

Seis meses de retraso en la entrega

(Información en página 10).

LOMBREY

No hubo acuerdo entre empresa y trabajadores

Lombrey cumple hoy el día 27 de la huelga legal, sin que, por ahora, se adivine con rapidez una posibilidad para la vuelta al trabajo.

En la reunión celebrada el pasado sábado, no se pudo llegar a ningún acuerdo, ya que la empresa, aún aceptando pagar los salarios atrasados, absorbía en ellos las primas correspondientes.

Igualmente, los trabajadores insisten querer cobrar íntegra-

(Pasa a la pág. 12)

CARNET de SOCIEDAD

Enlace: Marco-Rubio

—En la iglesia de San Juan Bautista, de la localidad de Peñalén, han contraído matrimonio el industrial don Eladio Marco Barriel, con la encantadora señorita Sagrario Rubio Calvo, la cual realizaba su belleza con un vestido imperio de encaje. Desearíamos a la simpática pareja, en su nuevo estado, toda la felicidad.

NOTAS

—Se encuentra sensiblemente mejorado de su afección cardíaca, que produjo su internamiento en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, nuestro buen amigo, don David Pérez Salas, funcionario del I. N. P. en nuestra capital.

—Igualmente, se ha incorporado a sus ocupaciones habituales nuestro distinguido amigo don Francisco Borobia, concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, una vez superada la dolencia que le obligó a una hospitalización urgente en Madrid.

—Acompañado de su esposa e hijos, pasa sus vacaciones en nuestra ciudad, nuestro entrañable amigo, don Enrique Fluiters García - Abad, delegado provincial del I. N. P. en Vigo (Pontevedra).

NECROLOGICAS

—En Madrid, donde residía, ha fallecido, víctima de larga y cruel enfermedad, don Tomás Cortés Moral, maestro jubilado que ejerció bastantes años en Usanos y más tarde en Baeza.

El sepelio de sus restos, que tuvo lugar en la mañana del pasado domingo, en el cementerio de Usanos, constituyó auténtica y sentida manifestación de duelo a la que se sumaron muchos vecinos de aquel barrio, especialmente los que fueron sus discípulos.

Reciban, con tan triste motivo, su viuda, doña Emelia Vázquez; sus hijos, don Tomás y don Joaquín Cortés; hijas políticas doña Cándida Arribas y doña Consuelo Hernández; nietos, hermano, don Ricardo Cortés y demás familiares, en especial sus sobrinos y compañeros de redacción, Alfonso y Salvador Toquer Cortés, nuestra sentida expresión de condolencia.

Vino BOJURO
FUERTE Y DE BUEN PALADAR



—SE LE LLEVO A CANOREA, A VER SI SE ACUERDA DE LA PLAZA DE GUADALAJARA.

Se abrió la media veda

Por el momento, desconcierto en la codorniz

Se abrió el pasado domingo, según informámbos en nuestro número anterior, la temporada cinegética en las especies codorniz, tórtola y paloma, acontecimiento que es esperado por los cazadores con indudable interés.

Hemos cambiado impresiones en distintos lugares y con diferentes aficionados, tratando de llegar a unas conclusiones medianamente certeras sobre lo que ha dado de sí esta primera jornada, pero nos hemos tenido que conformar con una impresión a medias, provisional, incompleta y con muchas reservas.

Razón principal de ese no saber a ciencia cierta si el año viene bien o mal en codornices —que es la especie reina de este tiempo— ha sido la adversa climatología del domingo, con frío, viento y lluvia impensada en buena lógica para estas alturas de agosto, que retrajo a muchos cazadores, hizo volver a bastantes de los cazadores y redujo las «perchas» en los que permanecieron sobre los rastros, porque las bravas codornices «rompían» rematadamente mal.

Se sospecha, después del bajón de temperatura del domingo y lunes, que estos pajaritos africanos hayan empezado a pensar en la marcha y que la tem-

porada, además de incierta, sea corta. Es sabido de los cazadores que los primeros fríos o las primeras aguas de agosto suelen ser fatídicos para la permanencia de estas aves, que requieren sol, temperatura, comida cerca y algo de fresco para las horas duras del centro del día.

Así pues, por hoy, tenemos que quedarnos sin un veredicto auténtico de cómo venga la temporada de la media veda en esta especie, aunque trataremos de seguir indagando en días venideros.

De lo que no parece ser mal año es de tórtola. A las «rápidas» se las ve trazar su vuelo endiablado por la borda de los montes y, sobre todo, sobre los cada vez más abundantes campos de girasol, por los que sienten un especial atractivo.

La paloma torcaz se mantiene en niveles parecidos a los de temporadas anteriores, aunque su caza en aguaderos tiene menos posibilidades este verano, debido a que la abundancia de aguas en invierno y primavera, ha puesto en actividad fuentes y manantiales que estaban secos en años precedentes, y aquéllas pueden elegir su bebedero o baño con más diversidad y más difícil aquilatamiento.

ALVAR.

Un jardín salvaje y sucio

Resulta, a todas luces lamentable, el estado en que se encuentra el jardín de acceso al que fue antiguo Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza», convertido más tarde en grupo escolar de emergencia y ahora, que sepamos, en nada, aunque parece ser existe el proyecto de restaurarlo y llevar allí la delegación del Ministerio de Educación y Ciencia, o bien —como en estos últimos días hemos oído— convertido en la sede del Museo de Guadalajara.

De omento, lo que es, al menos en su acceso por la calle del teniente Figueroa, es un almacén de basura, campo de abandono y auténtica selva, que no permite ver las dos magníficas portadas del fondo, que es de lo más bello que tenemos en arquitecta ornamental por estos pa-

gos.

Si la puerta de la verja no puede abrirse, si el inmueble no tiene un práctico destino al presente, lo menos que se puede hacer es limpiar el jardín, podar los árboles y dar vista a lo mucho y bonito que merece verse. La parada de taxis ganará bastante.

AGUIJON.

Con motivo de las fiestas

Inauguración del tele-club de Hombrados

Desde el próximo sábado, y hasta el martes, se celebrarán en Hombrados las tradicionales fiestas en honor a su patrón San Agustín. Asimismo la Asociación de Amigos de Hombrados cumple en esta fiesta su primer año.

El programa de festejos que ha sido montado por el Ayuntamiento y la Asociación, recoge para el día 27, pruebas de competiciones infantiles, inauguración del teleclub, y de una exposición de pintura, intervención de una rondalla y bailes populares. Para el día siguiente, partido de pelota a mano «Tro-

feo Teleclub», Tirada al Plato, y una carrera motorista.

El lunes, los actos programados son: Rondalla del donativo, baile vermouthe y diversos juegos de cucañas. El martes, como colofón, habrá partidos de pelota a mano, tiro de Barra y bailes populares.

Con estos festejos, Hombrados —localidad distante de Molina 18 kilómetros— se une a lo que podríamos llamar la fiesta de la provincia, junto a muchos pueblos que, por estas fechas, honran a su patrón.

Sobre los supuestos aumentos de renta de fincas urbanas

«Sigue la situación igual de injusta», dice la Cámara de la Propiedad Urbana

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Guadalajara nos remite, con el ruego de su publicación, la siguiente nota:

«Numerosos propietarios se han dirigido a esta Corporación para informarse de los posibles aumentos que pudieran corresponderles por haber leído u oído en los diversos medios de difusión, la aprobación de un R. D. de 17 de junio, B. O. E. de 23 de julio del presente año, en el que se trata de temas relacionados con la actual Ley de Arrendamientos Urbanos.

Pues bien, el alcance del R. D. es mucho menor de lo que hubiera sido de desear, no mejorando prácticamente nada la injusta situación que están soportando los propietarios de inmuebles arrendados cuyas rentas están congeladas y que no llegan a cubrir en muchos casos ni siquiera los gastos que entraña la propiedad de la finca.

El R. D. dice básicamente que «Queda sin efecto total lo prevenido en el número dos del art. 99 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, restableciendo así, para los contratos anteriores al 12 de mayo de 1956, las causas de elevación de renta» a que luego haremos referencia.

Vemos pues un avance ya que el R. D. no hace otra cosa que dejar sin efecto parte de un artículo de la vigente Ley, que determinaba que no regirían una serie de causas de elevación de renta y que no podrían repercutirse en los aumentos de costo de los servicios y suministros, ni por reparaciones. Pero si se estudia detenidamente el alcance de la medida, vemos que éste es de una reducidísima eficacia, ya que solamente afecta a los contratos de viviendas suntuarias, es decir las que tienen rentas tan altas que la actual Ley las considera de lujo, siempre que el contrato sea anterior al 12 de mayo de 1956 y a los locales de negocio que en esta fecha se encontraran en situación de prórroga legal. Además no co-

noce la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, la existencia de viviendas de tipo suntuario en la provincia, por lo que en realidad tenemos que:

Solamente los propietarios de locales de negocio que en 12 de mayo de 1956 se encontraran en situación de prórroga legal y las viviendas suntuarias, caso de exista alguna, que tengan contrato anterior igualmente a 12 de mayo de 1956 tienen derecho a partir de la entrada en vigor de este R. D. que se comenta, es decir del 1 de agosto de 1977 y por causas posteriores a dicha fecha, a aumentar la renta en los casos siguientes:

1. Por creación o elevación de impuestos o arbitrios del Estado, provincia o municipio que gravan directamente la propiedad urbana.
2. Por expirar o cesar el plazo de exención tributaria total o parcial que gozare la finca.
3. Si la Hacienda asignare a la vivienda o local de negocio una renta superior a la que satisfaga el inquilino.
4. Por aumento del coste de los servicios y suministros.
5. Por obras de reparación necesarias o que se realicen por determinación de cualquier organismo o autoridad competente.

Cada caso de aumento requiere una serie de requisitos y unas formalidades concretas para llevarlo a efecto pero no creemos oportuno tratarlos en este momento por la amplitud del tema.

Por último, sólo nos queda ofrecer a todos los propietarios de fincas urbanas que se crean afectados por el R. D. mencionado, la ayuda necesaria al efecto de los posibles aumentos de sus rentas, caso de tener derecho a los mismos, para lo cual pueden dirigirse a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia».

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista
PRECISION - RAPIDEZ
Generalísimo, 7. Guadalajara

Venimos vacios por la tarde

De Madrid. ¿Les interesa? Llame-nos. Transportes SANTOS
Teléfono 22 34 98

EDIFICIO AZUL

residenciales - lujo. Entrada desde 300.000 ptas. Informes ISFER. Dionisio Gimeno, Generalísimo, 43 - Teléf. 22 07 60

INGLES

Clases particulares. Diplomado: Santiago Barra de Lucas. Tnte. Figueroa, 11
Teléfono 21 24 72

Los encierros pueblerinos

por Salvador TOQUERO

El tema es de actualidad; el tema es delicado, pero el tema está ahí.

Los toros, los novillos y hasta las vacas están corriendo ya por los alrededores, las calles y las plazas de muchos pueblos de España. Sobre el cartel corren tan sólo en la novillada que se anuncia en el pasquín de cualquier bar o de cualquier esquina, o en el programa que edita la comisión municipal de festejos, según las pretensiones, el gusto y las posibilidades de cada lugar. Los novillos, en el permiso gubernativo, en el permiso oficial, corren tan sólo en la plaza que se construye con todas las "bendiciones" con el visto bueno del aparejador, con la enfermería preparada y con todos esos otros etcéteras que son necesarios para que la autoridad gubernativa se pronuncie favorablemente hacia el festejo.

Como puede apreciarse —y comprobarse fácilmente—, entre lo real, lo auténtico y lo oficial, lo autorizado, hay una notable distancia; tanta que apenas si se parecen una a otra. ¿Cómo se explica que las cosas puedan seguir siendo así? La reflexión nos llevaría demasiado lejos, y preferimos dejarla encomendada a la sensibilidad o a la experiencia de cada lector.

Digamos, sin embargo, que la norma legal es tajante: no se pueden organizar encierros; y no se autorizan. Hay excepciones contempladas por la misma disposición reguladora, atendiendo razones de tradición, antigüedad, tipismo o conveniencias de cara al turismo. Pero son las menos. El resto tiene sobre sí el veto de la imposibilidad legal.

Pero digamos también, concretando la disyuntiva que pretendemos glosar, que ese resto, en muy buena proporción, organiza encierros, los programas —"A las siete de la mañana, desencajonamiento de los novillos que serán lidiados por la tarde", o "a las ocho de la mañana, espectáculo taurino popular"— y hasta se recogen en reportajes de prensa, radio y televisión, como acontecimientos de auténtica fuerza en el calendario festivo de España.

Ante este panorama de insinceridad nacional, ante esta flagrante contradicción entre lo que "debía ser" y lo que "es" en realidad, se nos ocurre pensar y preguntar si no sería bueno poner las aguas en su cauce, "coger al toro por los cuernos" —nunca con más propiedad que ahora— y afrontar la situación a la luz del propio desenvolvimiento del espectáculo.

Convenría tener en cuenta, por un lado, el peso de la tradición del encierro en muchas partes; convenría valorar después el derecho individual al riesgo; convenría tener muy en cuenta la delicada posición de los alcaldes y autoridades de muchos municipios, colocados ante el dilema de enfrentarse a todo un pueblo —y no es fácil convencer a un vecindario con ganas de divertirse— o el apechugar con la responsabilidad de lo que pueda pasar durante el desarrollo del festejo, celebrado

contra norma y sin autorización alguna que le respalde.

Está ocurriendo con haria y dolorosa frecuencia, que bastantes alcaldes, cuando llega el tiempo de sus fiestas, delegan en el teniente de alcalde o concejal de turno la responsabilidad del sí o no de los festejos, mientras ellos tienen que hacer un viaje inopinado por la Costa Brava o cualquier otro lugar de España que no esté en el meridiano de su pueblo en fiestas. Y ocurre también, cuando el percance surge, que hay que hacer verdaderos equilibrios para cursar los oportunos partes, para costear la asistencia a los heridos o para encarrilar otras soluciones mucho más desagradables. Porque ocurre también, a la hora de la verdad, cuando el novillo acierta en su propósito, que "nadie sabe nada" y que el pobre alcalde se queda "solo ante el peligro" sin que esa masa que se comprometió a todo cuando reclamó y consiguió que hubiera

encierro, aparezca por ninguna parte.

¿Pueden, deben seguir así las cosas? Pensamos —sobre todo si nos ponemos en el puesto del alcalde— que no; que hay que darles una solución; que hay que replantearlas en su justa y exigente realidad.

¿Qué hacer entonces? Doctores y cabezas muy equilibradas hay en el país para llegar a la solución adecuada. Pero llegar a una que aceptara la que se ha impuesto como realidad incluso contra norma complementándola en lo posible, con la cobertura anticipada del riesgo y la adopción del máximo posible de medidas de seguridad, acaso estuviera en una línea de general aceptación. Lo que no nos parece lógico, ni serio, ni recomendable, es la situación actual. Dice muy poco en favor del cumplimiento de las disposiciones del país y puede acarrear, por otro lado, lamentables situaciones y más lamentables consecuencias.

Nota del autor

El presente artículo es reproducción exacta del que apareció en el periódico «YA», el día 20 de agosto de 1974.

Consecuencia de su publicación fueron varias las reuniones celebradas de manera informal con algunos alcaldes que entendieron la oportunidad y buena intención del artículo, al mismo tiempo que se percataban de su arriesgada posición ante las fiestas de sus pueblos.

Las reuniones desembocaron en visitas al presidente de la Diputación y gobernador civil, así como en el pronunciamiento de los servicios técnicos, asesores en la materia, y en la remisión de un escrito al Ministerio de la Gobernación, pidiendo sinceridad y clarificación en el asunto. La respuesta obtenida no resultó convincente, toda vez que se limitaba el Ministerio a repetir la normativa establecida para este tipo de espectáculos, pero sin entrar en materia reno-

vadora.

El artículo, al igual que el problema sigue en pie. Uno de los argumentos preferidos del presidente Suárez para llevarnos por el callejón de la reforma o justificar sus decisiones ha sido el de la sinceridad: el de hacer normativamente normal lo que es normal a nivel de calle.

Pues bien, los novillos, y hasta los toros, corren por las calles de los pueblos de España en fiestas con toda normalidad, desde hace muchos años, como siempre. Pero legalmente están en la plaza, construida legalmente y con todos los permisos legales. ¿Por qué no ponemos sinceridad, «normalidad» en todo esto? Estoy convencido de que al diputado o senador que lleve este tema a las Cortes le van a hacer un monumento los alcaldes, que, aunque hemos instalado la democracia y la sinceridad, siguen al garete en esto del riesgo de las fiestas.

ANUNCIOS POR PALABRAS

A 6 PESETAS PALABRA

Los anuncios para esta sección se reciben en nuestras oficinas, Francisco Cuesta, 3, 2.º, o llamando al telf. 21 15 67 por las tardes de 4 a 6. Últimos días: sábado, de 6 a 8.

RADIO Y TELEVISION

Reparación T. V. y electrodomésticos. Dr. Creus, 35. Tel. 22 06 82. (extécnico de Hita).

PROPIEDAD INMOBILIARIA

Las ofertas de esta sección están dedicadas exclusivamente a los anuncios de agentes colegiados de la Propiedad Inmobiliaria y propietarios de fincas.

RUSTICAS, solares, terrenos in-

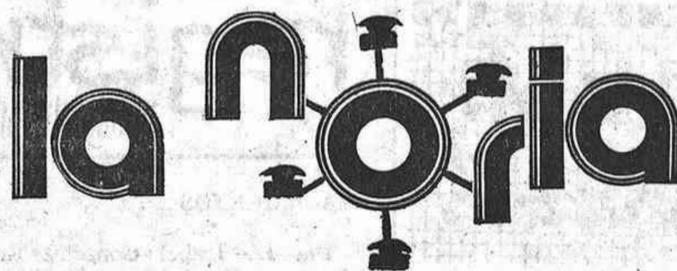
dustriales, casas, pisos, naves. Anibal Hernández, Teléf. 21 14 86

ALQUILERES Y VENTAS

ISFER. Dionisio Gimeno. Fincas, traspasos, pisos alquileres. Generalísimo, 43. Teléf. 22 07 60.

TRATAMIENTOS

SAUNA GIMNASIO. Tratamiento de belleza. Eduardo López Plaza. Benito Hernando, 27. Teléfono número 21 30 15.



Un palo al turismo

La temporada veraniega, en que la concentración del turismo alcanza sus mayores cotas, apunta ya a su final. Septiembre es sólo una posibilidad a medias; la última oportunidad para los viajeros retrasados; el último tren para los que disfrutaron de sus vacaciones con retraso. La fuerza está en julio y agosto; y de ella, a estas alturas, va quedando poca.

Desconocemos, por supuesto, cuáles sean los resultados de la actual campaña, al igual que si se acercan o no a esos «datos oficiales» que nos va dando el correspondiente ministerio, en los que «inflar el perro», al parecer, es cosa fácil. Lo cierto y evidente es que el Turismo español —con mayúscula, como sector económico— acaba de recibir en este verano desdichado, un palo fenomenal, del que acaso hayamos de acordarnos dolorosamente en el futuro.

El auge del Turismo en España —no nos engañemos— radicó siempre en estos tres factores: el sol, la paz y los precios. Estas eran nuestras cartas fuertes en el juego de la competencia. Con ellas, y una más que discreta promoción, fuimos escalando puestos en la tabla de la general aceptación, hasta llegar a ser, sin triunfalismos, sino con evidencias, una primerísima potencia.

Pero las cosas han cambiado. El sol, por aquello de que hasta la meteorología está revuelta, nos la jugó durante todo el mes de julio y buena parte de agosto; la paz, con los atentados, los robos y los secuestros de cada día, quedó más que en entredicho; y los precios, por la devaluación de la moneda, los reajustes salariales del sector, las huelgas y los abusos del «vive como quieras», se han disparado hasta límites en que se roza el atraco. Consecuencias: han venido menos turistas de lo que se esperaba; se han marchado algunos después de estar aquí —más de uno en tren, porque le han quemado el automóvil—; se ha menospreciado al turista nativo frente al extranjero —hasta se les han anulado reservas, en beneficio de los otros, cuando el plante laboral del sector ha acertado las posibilidades de servicio—; se ha creado en todos una imagen de veleidad, de desconcierto, de descontrol, y se ha suscitado mucha reacción amarga y mucho mal humor que ha de drenar por algún sitio, y sobre todo por el fácil canal de las futuras decisiones de cara a sucesivas temporadas. No es bueno salir con equis pesetas para equis días y comprobar que las primeras equis llegan para muchas menos de las segundas de lo que se esperaba. No es bueno tener que pedir el libro de reclamaciones o andar a la greña con el recepcionista del hotel. No es bueno tener que andar de bocadillo en bocadillo porque la mesa del restaurante se hizo prohibitiva. Si este año se aguantó porque se estaba ya en la danza, es muy posible que no se dance el año venidero. Y en esto del Turismo, si se para la danza, mal pelo le va a lucir a nuestra balanza de pagos, que, en opinión de los expertos, se está quedando calva.

El honorable Tarradellas

De un tiempo a esta parte, es rara la ocasión en que TVE en Barcelona se asoma a la pantalla y no pronuncia media docena de veces el apellido Tarradellas. Y en algunas, como hace pocos días, hasta nueve, en una noticia que duró un par de minutos.

Suponemos que el honorable señor se estará gastando una fortuna en esta campaña promocionante de su apellido y su figura, y que TVE estará saneando, aunque sólo sea en parte, su maltrecha economía. Sería lamentable que se saneara —o robusteciera— alguna economía privada.

En cuanto a la chance política del «honorable señor», para mí, hombre de la postguerra y del centro —en el sentido geográfico— la tal momia política ya dijo todo lo que tenía que decir en el año 1936 y precedentes, y creo prestaría un buen servicio a Cataluña quedándose para siempre en ese lugar francés cuyo nombre no pienso aprenderme.

España busca una política nueva, joven, emprendedora, distinta. Mal vamos a encontrarla rindiendo culto a la antigüalla, a lo caduco, a lo fracasado sin solución lógica de vuelta.

Salvador TOQUERO.

Agenda Local

GUIA DEL ENFERMO

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Hoy martes: don Fernando García González, Argentina, 1 (colonia Sanz Vázquez); miércoles 24: doña María Ascensión Diego González, Reinoso, 5; jueves: don Arsenio García Pizarro, Generalísimo, 47; viernes 26: doña Esperanza Mayor Gil, Generalísimo, 39 (por la tarde de 4 a 8 en turno de refuerzo); don Fernando García González, Argentina, 1 (colonia Sanz Vázquez); domingo 28: don Arsenio García Pizarro, Generalísimo, 47; lunes 29: don Fernando García González, Argentina, 1 (colonia Sanz Vázquez); martes 30: doña María Ascensión Diego González, Reinoso, 5.

CUPON PRO-CIEGOS

Los números premiados la pasada semana fueron los siguientes:

Día 16 (martes) 829
Día 17 (miércoles) 107
Día 18 (jueves) 896
Día 19 (viernes) 952
Día 20 (sábado) 014

DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 28, permanecerán abiertos todos los despachos de la capital, a excepción de los siguientes, que se encuentran cerrados por vacaciones:

Colonia Sanz Vázquez, 8; Virgen de la Soledad, 27; Museo, 8; General Medrano de Miguel, 8; Sigüenza, 20; Virgen de la Esperanza, bloque 5; Travesía de Santo Domingo, 18; Medina, 41; Cifuentes (Galerías de Alimentación); Madrid, 16; Bariada de Cáritas, bloque K, y calle Sigüenza, 8.

el TIEMPO

Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

TEMPERATURAS

Máxima, día 16, con 33,5 gr.
Mínima, día 22, con 9,5 gr.

PRECIPITACIONES

Agua recogida: 5 l/m.2.

VIENTO DOMINANTE

Suroeste, velocidad 5 km./h.

registro civil

NACIMIENTOS

Día 12.—Isabel González Rodríguez, hija de Juan Aurelio e Isabel; Juan Fernando Parra Gamero, hijo de Ildefonso y Remedios; Francisco Javier Andrés Alfaya, hijo de Santiago y María Nieves; Joaquín Arroyo San José, hijo de Joaquín y María Antonia.

Día 13.—Roberto Hernández Barba, hijo de Alfonso y Adelia; Diego Cubillo Sanz, hijo de Félix - Jaime y Piedad; Ana Isabel Nieto Cambra, hija de Antonio y María Luisa; Rebeca González Iglesias, hija de José Manuel y María del Pilar; María Asunción Torija Juana, hija de Valentín y María Luz.

Día 14.—Carlos Casanova Gutiérrez, hijo de Fernando y María Soledad; Daniel Somolinos Escalera, hijo de Daniel y María Luisa.

Día 15.—Yolanda de Miguel Bartolomé, hija de Maximino y Faustina; César de Mingo Biosca, hijo de Victoriano y Antonia; Daniel Ocaña Lamparero, hijo de Francisco y Angela; Carlos Moranchel Moreno, hijo de José Enrique y Dolores; María Escudero Rodrigo, hija de Luis y María del Pilar; Sandra Asunción Sotillo Lázaro, hija de Francisco y Bienvenida.

Día 16.—Rodrigo y Jaime Sanz Tejedor, hijos de Martín y Amparo; Ana María Sopena Roble, hija de Pedro Antonio y Ana María; Juan Carlos Sanz Alonso, hijo de Justino y Sebastiana; Mónica Romero Pérez, hija de Clemente y María Encarnación; Clara María Lope Martínez, hija de Ricardo e Isabel; Miguel Angel Valiente Taravilla, hijo de Lavino y Milagros; Eva María Martínez Marrón, hija de Julián y María Rosa.

Día 17.—Gema Marcos Pérez, hija de Antonio y Rosa; Isabel Jimeno Criado, hija de Santiago José y Concepción; Dámaso Cabrera Alvarez, hijo de Dámaso y Carmen; Elena Martínez Muñoz, hija de Fernando y María Dolores; Carlos Ayllón Sanz, hijo de Pascual y Segunda; Natalia de Blas Rivas, hija de Matías y Carmen; María Salud Pérez Hernández, hija de José Luis y María del Pilar.

Día 18.—Angel Marco Torrubia, hijo de Angel y María Cruz.

Día 19.—María Jesús Grupeli Barahona, hija de Jesús e Isabel; Vanesa Martínez Señor, hija de Federico y María Soledad.

¡Bienvenidos!

MATRIMONIOS

Día 20.—José García García con María Jesús Vicente Moreno; Jesús Alonso Palancar con Milagros Martínez del Amo; Vicente Muñoz Padín con María José Prieto Ranz; Tomás Cañas Llorente con María Mercedes Moreno Abad; Pedro Herranz Lozano con María Rosa Recio de Lucas; Agustín Moratilla Martínez con Soledad Rey Abad; Francisco Vicent Galdón con María del Carmen Sierra Sierra; Alfonso Arribas Romera con María Isabel Cobo Gismero.

Día 21.—Antonio Calvo Romo con Paloma Alarcón González.

¡Les deseamos toda clase de venturas!

DEFUNCIONES

Día 14.—Nicolás Yubero García, de Riosalido, 78 años, viudo; José Rodríguez Roldán, de Quero, 51 años, casado.

Día 15.—Jesús de Diego Benito, de Tórtola de Henares, 71 años, casado.

Día 16.—Petra Fuentes Martín, de El Molar, 68 años, soltera; Agustina Soria Pérez López, de Guadalajara, 52 años, casada; Filomena Morena Gonzalo, de Armallones, 78 años, casada.

Día 17.—Encarnación Lozano del Olmo, de Brihuega, 75 años, viuda; María Dolores Calvo Peribáñez, de La Aguilera, 56 años, soltera.

Día 18.—Mariano Herráiz, Herráiz, de Vindel, 78 años, casado. ¡Que el señor les conceda el descanso eterno!

Ultimos libros recibidos en la Biblioteca Provincial

Saavedra Fajardo, Diego Je: «Locuras de Europa». Saavedra Fajardo, Diego de; «Empresas políticas». Sampedro, José Luis; «Las fuerzas económicas de nuestro tiempo». Sampson, Anthony; «Los nuevos europeos. Una guía de las actividades, instituciones y carácter de la EURO-SANCHEZ DE ZAVALA, Víctor, «Estudios de gramática generativa». SERLYE, Hans, «Tensión sin angustia» SHELLEY, Mary Wollstonecraft (Godwin) «Frankenstein». SERSIC, José Luis, «La exploración de Marte».

El cartel anunciador de las Ferias, a concurso

20.000 ptas. de premio

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA DEL CONCURSO APROBADO POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA SELECCIONAR EL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE GUADALAJARA, DE 1977, bajo las siguientes bases:

PRIMERA: Características: El cartel medirá 80 centímetros de alto por 60 centímetros de ancho, figurando en él la siguiente leyenda obligatoria: Ferias y Fiestas de Guadalajara 1977», así como el escudo de Guadalajara a todo color, y la expresión del 24 al 30 de septiembre.

SEGUNDA: El tema será libre.

TERCERA: Se remitirán al señor concejal delegado de Cultura de este excmo. Ayuntamiento los carteles, objeto de este concurso, sin firma, y con un lema adherido al marco de los mismos, y en sobre cerrado, y con el mismo lema, se incluirá nota con el nombre, apellidos y domicilio del autor, firmada y rubricada por él mismo.

CUARTA: Los carteles serán en

color y sobre soporte rígidos, bien de lienzo, madera o cartón, estando preparados para colgar.

QUINTA: El premio consistirá en 20.000 pesetas, que recibirá el interesado una vez efectuada la adjudicación.

SEXTA: El plazo de presentación será hasta el 3 de septiembre, del corriente año, incluido.

SEPTIMA: El cartel premiado quedará en propiedad de la Corporación, que podrá reproducirlo como tenga por conveniente y sin limitación alguna, y los no premiados serán devueltos a los interesados, previa solicitud de los mismos, si se presenta antes del 3 de septiembre, teniendo en cuenta que tanto el recibo de dichos carteles, como el retirarlos, no ocasionará gasto alguno para este excmo. Ayuntamiento.

OCTAVA: El jurado calificador estará constituido por la Comisión de Ferias y Fiestas de esta Corporación, el que resolverá con carácter inapelable.

NOVENA: El concurso podrá quedar desierto.

Guadalajara, a 19 de agosto de 1977.—El concejal delegado de Cultura, José Emilio Lozano Plaza.

Convocatoria para la concesión de títulos de 'Empresa modelo en la Seguridad Social'

De conformidad con lo que previene el artículo 3.º del vigente Reglamento, se convoca Concurso para la concesión del Título de «EMPRESA MODELO EN LA SEGURIDAD SOCIAL», al cual podrán concurrir todas las Empresas afiliadas a la Seguridad Social que acrediten haber dado exacto cumplimiento a las disposiciones legales en dicha materia. También podrán concursar las Empresas propuestas por sus propios trabajadores o de la misma actividad y otras Entidades.

Se considerarán méritos para optar al galardón:

a) El establecimiento de mejoras voluntarias mediante las cuales se amplían los beneficios concedidos por los Regímenes Obligatorios de Previsión Social.

b) La existencia y mantenimiento de servicios sociales en favor de los trabajadores y sus familiares, con cargo a fondos de la Empresa, al menos en una parte importante de su coste.

c) Cualquiera otra mejora o beneficio que hayan puesto en vigor las empresas, con carácter voluntario, con o sin la colaboración de instituciones públicas o privadas, y que hayan tenido por objeto contribuir a la seguridad y al bienestar de sus trabajadores y familiares.

El plazo de la presentación de

Se dan clases de E. G. B.

CURSILLO DE VERANO
Recuperación de evaluaciones pendientes
1.ª y 2.ª etapa. Razón:
Teléfono 22 47 49

las solicitudes en esta Delegación con la documentación pertinente, finalizará el día 15 de septiembre de 1977.

Guadalajara, 10 de agosto, 1977
EL DIRECTOR PROVINCIAL

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 1977

— 73.738, premiado con 8 millones de pesetas.

— 21.709, premiado con 4 millones de pesetas.

— 06.794, premiado con un millón quinientas mil pesetas.

— Premios de 100.000 pesetas a los números terminados en 3.773, 2.394 y 0094.

— Premios de 300.000 pesetas a los números 73.737 y 73.739.

— Premios de 150.000 pesetas a los números 21.708 y 21.710.

— Premios de 118.000 pesetas a los números 06.793 y 06.795.

— Premios de 10.000 pesetas a los números comprendidos entre el 73.701 y el 73.800, excepto el 73.738 (primer premio).

— Premios de 10.000 pesetas a los números comprendidos entre el 21.701 y el 21.800, excepto el 21.709 (segundo premio).

— Premios de 10.000 pesetas a los números comprendidos entre el 6.701 y el 6.800, excepto el 6.794 (tercer premio).

— Premios de 10.000 pesetas a los números terminados en 710, 488, 722, 071, 415, 498, 896, 780, 318, 851, 273, 697, 843, 482, 570, 395, 960, 770, 373 y 906.

— Premios de 5.000 pesetas a los números terminados en 71 y 12.

— Premios de 5.000 pesetas a los números terminados en 38.

— Reintegros de 1.000 pesetas a los números terminados en 8.

¿CONOCE VD. EL NUEVO ECONOMIZADOR DE GASOLINA?

V.G. METER®



EN GUADALAJARA: TALLERES PEDROVIEJO
Calle División Azul, 7
(PRECIO INSTALACION: 400 PTAS.)

Vino BOJURO
FUERTE Y DE BUEN PALADAR

Balconcillo DEPORTIVO

En el II Trofeo Hogar Alcarreño

VICASA, CAMPEON

(1-1) Se impuso en la final, por penaltis, al Alovera

Se celebró, el pasado fin de semana, el segundo trofeo Hogar Alcarreño. Este año el torneo ha sido cuadrangular, participando

los equipos de Alovera, Vicasa, Deportivo Guadalajara y Hogar Alcarreño.

Se abrió el torneo con el en-

La primera fase del encuentro fue dominada por el Vicasa, que impuso su técnica, lanzando muy bien al equipo Mellado y Alcázar. Fruto de este dominio son dos ocasiones de peligro para el portal de Willy, pero los remates de Morales y Avila salieron desviados.

Poco a poco, el Alovera rompe el ritmo de juego del contrario e impone el suyo, con más entusiasmo que técnica. Comienza de esta forma a imponerse el bombeo desde el centro, sobre las proximidades del área, donde el oportunismo de Joaquín propicia dos ocasiones de peligro para la puerta de Aguilar, en el minuto 32 y en el 39, pero en una defensa, y en la otra el mismo Aguilar, evitan el tanto.

Cuando más domina el Alovera, el Vicasa dispone de su mejor oportunidad, pero Remartínez, minuto 43, manda el balón fuera, completamente solo.

Nada más comenzar el segundo tiempo, en el minuto 7, un centro de Mellado es rematado por Morales, siendo el primer gol del encuentro.

A raíz del gol, el Alovera se hunde y el Vicasa impone su ley; ahora Ballesteros, Alcázar y Mellado no dan opción al centro del campo del Alovera, y lanzando al equipo hacia adelante, propician ocasiones de gol. Morales, en el minuto 13, manda a la escuadra. En el 23, un tiro de Remartínez es sacado de la raya por un defensa.

Cuando ya parecía que el Alovera no tenía nada que hacer, inesperadamente, el colegiado señor Larena señaló un penalti, muy discutido por cierto, contra el Vicasa, por derribo a Joaquín. Corría el minuto 40 y el Alovera empataba gracias al disparo de Loren.

Se procedió al lanzamiento de penaltis, para dilucidar quién sería el campeón. Tras la primera tanda de lanzamientos persistió el empate, al parar Aguilar y Willy un lanzamiento cada uno.

En la siguiente tanda, el fallo de Mariano, por parte del Alovera, hace campeón al Vicasa.

Dirigió el encuentro el señor Larena, ayudado en las bandas

por los señores Bueno y Soriano, que tuvieron una acertada labor, con el único borrón del penalti, que fue muy discutido, sin que nosotros nos podamos pronunciar en un sentido u otro.

Por el ALOVERA actuaron: Willy; Sánchez, Valentín, Burgos (Santi I), Manolo (Alirangues);

cuatro entre el Alovera y el Hogar, celebrándose a continuación la otra semifinal, entre D. Guadalajara y Vicasa.

Santi, Javi (José), Mariano; Tomás, Loren y Joaquín.

Por el VICASA lo hicieron: Aguilar; Juarranz, Pezuela, Avila, Loeches; Ballesteros (Carro); Remartínez, Alcázar; Morales, Mellado y Gallego.

F. TORCAL.

En el partido para el 3.º y 4.º puesto

(5-0) El Hogar arrolló al Deportivo

Para el tercer y cuarto puesto se enfrentaban el Hogar y el Deportivo. Pese a la derrota, el encuentro de los muchachos del Deportivo fue bastante aceptable. En cuanto al Hogar, le vimos los mismos defectos que frente al Alovera, pero con uno más: exceso de confianza, aunque en este caso justificada.

Sin embargo, pese a que, de nuevo, perdieron por goleada, aunque menos abultada, los muchachos del Deportivo demostraron ser el único conjunto del torneo que dominaba a la perfección la táctica del fuera de juego.

Era divertido ver cómo los jugadores del Hogar picaban una y otra vez, quedándose fuera de juego por lo menos 20 ó 30 veces.

De cualquier forma, la superioridad del Hogar era manifiesta, y el resultado, lógicamente, debería favorecer a los blanquiazules.

Dirigió el encuentro el colegiado Domingo Gómez, que tuvo que repasar prácticamente la lección del fuera de juego, ya que no hizo otra cosa en todo el

Vino **BOJURO**
FUERTE Y DE BUEN PALADAR

En partido amistoso

(2-1) El Guadalajara perdió en San Fernando

El Guadalajara cubrió su jornada festiva del domingo con un partido amistoso en San Fernando de Henares, al objeto de ir perfilando su conjunto en esta pretemporada y observar el rendimiento de las nuevas incorporaciones a su plantilla.

A las órdenes del colegiado señor Ojalvo Lozano, que tuvo una actuación discreta y exenta de problemas, los equipos se alinearon así, en sus formaciones iniciales:

GUADALAJARA: Carlos; Recue-ro, Catalán, Medina; Salgado, Varela; Mariano II, Ruiz, Javi y Juani.

SAN FERNANDO: Lara; Guerra, Mariano, Checa; Pascual, Quique; Faico, Gibaja, Barral, Benito y Del Pino.

Después, en la segunda mitad, sobre todo, abundaron los cambios por parte de ambos conjuntos, ya que el encuentro se había organizado con esta finalidad.

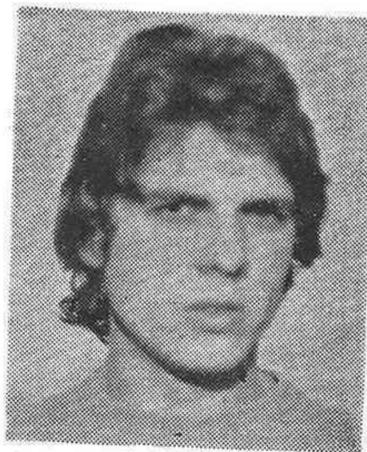
Ambos equipos, dentro de la tónica especial de estas confrontaciones, mostraron deseos de agrandar y de victoria, brindando un juego movido, de entrega total, sobre todo por aquellos jugadores de ambas formaciones en tiempo de hacer méritos.

El marcador funcionó tan sólo en la primera parte, cuando los equipos actuaron con las formaciones que podríamos llamar más homogéneas; después, el trastueque constante de jugadores influyó en el rendimiento y la buena conjunción, con traducción directa en la inactividad del marcador.

Abrió la cuenta el Deportivo, a los veinte minutos, con un buen gol de Ruiz, que sacó partido muy hábilmente de un mal en-

tendimiento de la defensa local.

La réplica del San Fernando no se hizo esperar, y sólo cinco minutos después llegaba el empate, con un gol de Faico, culminando una buena combinación de toda la vanguardia. El gol que sería del triunfo, llegó



VARELA: Uno que busca sitio esta temporada

en el minuto 40 de esta primera parte, en un formidable cabezazo de Barral, que Carlos no pudo detener a pesar de su intervención in extremis.

En la segunda parte, como ya queda apuntado, la entrada y salida frecuente de jugadores, privaron de cohesión a las líneas de ambas formaciones, aunque no fue obstáculo para que ambas delanteras dispusieran de alguna que otra ocasión de gol, desaprovechadas en última instancia.

Por el Deportivo destacaron Medina, Salgado y Ruiz, y por los locales, Pascual y Gibaja.

LEA «FLORES Y ABEJAS»



AUTO - ESCUELA

SAN CRISTOBAL

Luis Ibarra Landete, 14 (Polígono El Balconcillo)

Teléfono 21 25 61

GUADALAJARA

Semifinales

(11-1) El VICASA aplastó al Deportivo

El mismo sábado se jugó la siguiente semifinal, en la que se enfrentaron el Vicasa y los muchachos del Deportivo.

La goleada fue de escándalo, como ya se esperaba, cuando se vio que eran los juveniles del segundo y tercer equipo los que presentaba el Deportivo. Pensamos que el Deportivo podía haber presentado un equipo más competitivo, con el apoyo de alguno de los reservas del primer equipo, aunque éste actuara al día siguiente en San Fernando.

Como es fácil suponer, la facilidad del Vicasa en el partido no pudo ser mayor; dominó todo el partido y marcó goles durante todo el tiempo. Mejor, imposible.

No obstante, los muchachos del Deportivo corrieron durante todo el encuentro, apuntando buenas maneras y excelente dominio del balón, pero todavía les falta

fuerza para enfrentarse a equipos como el Vicasa.

Marcaron por éste: Gallego 4, Morales 2, Jaraba, Juarranz, Remartínez, Luis y Mellado.

Por el Deportivo marcó Javi, que, junto a Recuero, fueron los dos únicos refuerzos (ambos entrenan en el primer equipo).

Dirigió el encuentro el señor Iñigo, que no tuvo complicaciones, salvo en la apreciación de los fueras de juego.

Por el VICASA actuaron: J. Antonio; Juarranz, Pezuela, Avila, José; Jaraba, Remartínez, Maroto; Morales (Luis), Mellado (Ballesteros) y Gallego.

Por el DEPORTIVO lo hicieron: Jaraba (Pajares); Letón (Pareja), Sotillo, Riendas, López; Simón, Recuero, Javi; Poves (Vicente), Peinado y García (Pastor).

F. TORCAL.

Se esperaba más del Hogar

(2-0) El Alovera, justo vencedor

Se esperaba más del Hogar, que este año ha renovado la plantilla, haciéndola más joven, pero, sin embargo, la falta de conjunción en sus filas se hizo patente a lo largo de todo el encuentro, así como la baja forma de algunos de sus más cualificados elementos. No obstante, la renovación llevada a cabo ha hecho del Hogar un equipo joven, con hombres ya conocidos en otros cuadros y que en potencia pueden ser figuras; así pues, creemos que con un poco más de conjunción y entrenamiento, el Hogar, este año, puede estar por arriba en la clasificación.

En cuanto al Alovera, lo vimos como un conjunto con mucho entusiasmo, que corre durante todo el encuentro al mismo tren, y que siempre va a por todas. Su técnica es escasa, salvo en alguno de sus hombres, por ejemplo Jaraba, lo que les obliga a lanzar balones desde el medio campo a la delantera sin apenas realizar jugada. Es decir, practican un fútbol muy a la escocesa.

Pese a todo, en este encuentro

hay que reconocer que fue superior el Alovera porque atacó con más entusiasmo y porque no dio un balón por perdido. Además, y lo principal, tiro más y mejor a puerta.

Los goles se produjeron en el minuto 16 del primer tiempo y en el 27, también del primer período. Ambos goles fueron marcados por Jaraba, a la salida de una falta y de un córner, sacados por Sánchez.

Dirigió el encuentro el señor Soriano, quien, en honor a la verdad, hizo lo único que debe de hacer un árbitro en un encuentro de fútbol: pasar inadvertido. Y Soriano lo logró: gran partido el suyo.

Por el ALOVERA actuaron: Willy; Sánchez, Valentín, Santi, Burgos; Jaraba (Alirangues), Javi, Loren; Tomás, Mariano y Joaquín.

Por el HOGAR lo hicieron: Luis; Montes, Jesús, Ladis; José Luis; Pedro II (Pedro I), Toni, Sánchez; Martínez (Armando), Sevilla y Bermejo.

F. TORCAL.

ESTUDIO FOTOGRAFICO

ALFONSO REYES

Trabajos industriales Blanco y color
Bodas Trabajos para aficionados
Bautizos Fotocopias (entrega rápida)
Comuniones Murales para decoración, etc.
Banquetes
SERVICIO A DOMICILIO
Luis de Lucena, 3 - Teléfono 21 16 37 - Guadalajara

La huelga de Lombrey

Esta es la versión del conflicto por parte de la empresa

Ante las informaciones aparecidas estos días en la prensa local y nacional, que en ningún momento han reflejado fielmente los hechos que han dado lugar al conflicto actual, creemos oportuno aclarar, de cara a la opinión pública, la postura de Lombrey al respecto.

1. Que Lombrey nunca se opuso a negociar un Convenio Colectivo, origen del actual conflicto, siempre que se hiciera de acuerdo con la legislación vigente.

2. Que con fecha 31 de mayo, los trabajadores solicitaron de la Delegación de Trabajo la declaración de Conflicto Colectivo, resolviendo cinco días después la situación con una Decisión Arbitral Obligatoria, que suponía una mejora económica para los trabajadores.

3. Que, a juicio de Lombrey, ni el fondo ni la norma se ajustan a la legislación laboral en vigor, a pesar de lo cual admite su obligación de pagar la decisión antes citada, sin perjuicio de elevar recurso ante la autoridad laboral central.

4. Que con fecha 23 de julio, los trabajadores comunican su decisión de iniciar una huelga el día 29 del mismo mes; es decir, 24 horas antes de cobrar los salarios del mes de julio, renunciando voluntariamente, de esta forma, a percibir los devengos de un mes.

5. Que el día 27 del mismo mes se recibe en Lombrey un escrito de la Delegación de Trabajo, comunicando a la Empresa la obligación de hacer efectivo el importe de la retroactividad de la decisión arbitral obligatoria en el plazo de 24 horas, contestando la empresa el día siguiente, 28 de julio, que si bien es su deseo pagar, en estos momentos no dispone de tesorería suficiente, por ser una empresa de temporada, y coincidir su so-

licitud con un momento de contratación bancaria, por lo que solicita una prórroga para el pago de la retroactividad.

6. Que el día 2 de agosto, la empresa, nuevamente, dirige un escrito a la autoridad laboral, confirmando su deseo de pagar, pero solicitando una prórroga para el pago de los atrasos por las circunstancias antes citadas, y, por supuesto, el mes de agosto ha previsto pagarlo en su fecha normal, con los aumentos correspondientes.

7. Que durante las entrevistas mantenidas con el Comité de Huelga, hizo diversas propuestas encaminadas a regularizar el pago en el más breve plazo posible, incluso dentro del mes de agosto, siendo todas ellas rechazadas de plano.

8. Que, por fin, el día 20 de agosto, pudo comunicar al Comité de Huelga que estaba en condiciones de poner al día el pago de haberes y le expuso la interpretación que daba al Laudo, basada en el Decreto de Ordenación de Salario y otras disposiciones vigentes, dando por bueno el aumento salarial, aún cuando no se ajusta a lo preceptuado en el Decreto de 8-10-76 sobre medidas económicas, considerando que debe ser absorbido por las gratificaciones voluntarias, circunstancia que afecta únicamente a un 8 por 100 de los trabajadores en huelga aproximadamente, y no estando de acuerdo tampoco sobre los días de las pagas extras. Asimismo, propone que, de acuerdo con el Real Decreto de 4 de marzo 17 - 1977, sea la Magistratura de Trabajo quien decidiera si su interpretación del convenio es correcta, prometiendo, en caso contrario, pagar también de inmediato estas mínimas diferencias.

9. Que el Comité de Huelga, después de su privado cambio

de impresiones, en el que solicitaron la opinión del señor Rico y del señor Palero, y no la de los trabajadores que representan, como en otras ocasiones, nos comunicaron su negativa a percibir el aumento con efectos retroactivos y rechazando el arbitraje de la Magistratura de Trabajo, en las cuestiones de interpretación antes citadas, dando por terminada la reunión.

10. Que ante esta situación, Lombrey someterá a juicio de la Magistratura de Trabajo la interpretación del Convenio y aceptará su dictamen, tanto si confirma como si niega sus apreciaciones sobre la legislación vigente.

Que, en definitiva, LOMBREY nunca se opuso a negociar un Convenio ni a reconocer las resoluciones de la autoridad laboral, siempre que todo ello se ajuste a los preceptos legales, como queda reflejado en todo lo expuesto anteriormente, por lo que considera que la huelga actual obedece a una postura poco flexible e intransigente de una parte de los trabajadores, ya que no de todos.

Que, por último, el único deseo de LOMBREY, desde el año 71, en que inició su actividad en Guadalajara, ha sido y es actualmente crear y mantener puestos de trabajo de los que tan necesitados está el mundo laboral y, por lo mismo, el país, en estos difíciles momentos de transición, y por ello luchará hasta el final para evitar el cierre patronal.

LA DIRECCION.

N. de la R.—Agradeceremos a la dirección de LOMBREY, que afirma que la prensa local no ha reflejado fielmente las circunstancias de la huelga, concrete si FLORES Y ABEJAS queda incluido en esa general imputación.

Funeraria MOYA

- Servicio permanente
- Traslados

Domicilio: Virgen del Amparo, 48

Teléfonos 22 09 48, 22 02 38 y 22 32 69

GUADALAJARA

Molina de Aragón a punto de fiesta

Molina de Aragón, cabeza del Señorío, está a punto de fiesta. El programa, confeccionado para general regocijo, supone un esfuerzo muy estimable y viene a constituir nueva cota en la superación que, año tras año, viene acreditando la Comisión de Festejos.

Este es el programa de la edición de 1977.

DIA 30, MARTES

A las 23,45 horas, en el cine Aguilar, proclamación de la reina de las fiestas y presentación de su Corte de Honor.

DIA 31, MIERCOLES

A las 12 horas, iniciación de fiestas con volteo de campanas y disparo de cohetes. Presentación de la Banda Unión Musical Instructiva de Cuartell (Valencia), y primera salida de gigantes y cabezudos.

A las 16,30 horas, partido de fútbol entre un equipo de Madrid y el de Molina de Aragón.

A las 20 horas, novena al Santísimo Cristo de las Victorias, en la iglesia parroquial de San Gil. Seguidamente, procesión para trasladar a la Casa Consistorial el Estandarte de la Hermandad.

A las 23 horas, verbena popular en la plaza de España, amenizada por la Banda Unión Musical de Cuartell, y quema de fuegos artificiales. A continuación, procesión de retorno del Estandarte de la Hermandad del Santísimo Cristo, a la parroquia de San Gil.

DIA 1, JUEVES

A las 9 horas, diana por la Banda Unión Musical de Cuartell.

A las 11 horas, función religiosa en honor del patrono de la Ciudad, Santísimo Cristo de las Victorias. Seguidamente, procesión por diferentes calles de la ciudad.

A las 12 horas, pasacalles musical, y segunda salida de gigantes y cabezudos.

A las 12,15 horas, actuación, en el Cine Aguilar, de la Rondalla «Santa Cecilia» de Educación y Descanso, de Molina de Aragón

A las 16 horas, concurso de Tiro al Plato a celebrar en el campo de tiro «Las Viñas». Bases en programa de mano.

A las 17 horas, teatro infantil en la plaza de España.

A las 20 horas, inauguración de la exposición de pinturas de Oscar Pinar, en la sala de Arte de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara.

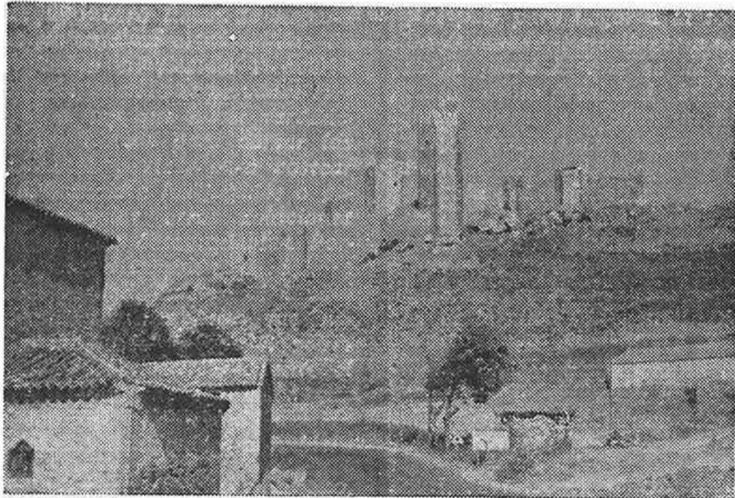
A las 20 horas, novena al Santísimo Cristo de las Victorias.

A las 21 horas, pasacalles musical.

DIA 3, SABADO

A las 9 horas, diana por la Banda Unión Musical de Cuartell.

A las 12 horas, partido de pelota a mano, en el polideportivo (campeones de España aficionados primera «vascos», contra campeón de España de Individuales y copañeros «navarros».



Seguidamente, procesión presidida por el Hermano Mayor y autoridades.

A las 21 horas, pasacalles musical.

DIA 2, VIERNES

A las 9 horas, diana por la Banda Unión Musical de Cuartell.

A las 12 horas, partido de pelota a mano en el polideportivo (campeones de España de aficionados segunda de Segovia contra campeones del año pasado en Molina «navarros»).

A las 12, pasacalles musical con salida de gigantes y cabezudos.

A las 13 horas, recital de poesía castellana en los locales de la Caja de Ahorro Provincial.

A las 17 horas, en el paraje denominado La Estacada, junto al Río Gallo, y organizado por las peñas, competición de Tiro de la Cuerda.

A las 20 horas, juegos infantiles en la plaza de España.

Alas 12 horas, pasacalles musical y salida de gigantes y cabezudos.

A las 13 horas, en la plaza de toros, encierro de los novillos que se lidiarán por la tarde.

A las 18 horas, gran novillada con el cartel que la empresa hará público en su momento.

A las 20,30 horas, juegos infantiles en la plaza de España.

A las 23 horas, verbena popular con quema de una trepidante traca y corrida de toros de fuego. Seguidamente, atletismo nocturno dando la vuelta a Molina con antorchas.

DIA 4, DOMINGO

A las 9 horas, diana por la Banda Unión Musical de Cuartell.

A las 11 horas, «I Moto Cross Trofeo Ferias y Fiestas», organizado por el M. C. M., con pruebas de 125 c.c. y 250 c.c. (programas aparte).

A las 12 horas, pasacalles musical con salida de gigantes y cabezudos.

A las 18 horas, espectáculo cómico - taurino - musical, según programa de mano que facilitará la Empresa organizadora.

A las 20 horas, en la plaza de España, y organizado por la juventud de Molina, sesión de teatro.

A las 21 horas, pasacalles musical.

DIA 5, LUNES

A las 9 horas, diana por la Banda Unión Musical de Cuartell.

A las 12,30 horas, en la pista del Casino de la Amistad, entrega oficial, por la reina de las fiestas y su Corte de Honor, de todos los premios correspondientes a las diversas competiciones deportivas.

A las 16,30 horas, concurso de

Venimos vacíos por la tarde

De Madrid. ¿Les interesa? Llame-nos. Transportes SANTOS
Teléfono 22 34 98

repostería, en la plaza de España (programas aparte).

A las 17 horas, segunda competición de Tiro de la Cuerda, en La Estacada del Río Gallo.

A las 19 horas, carrera ciclista infantil a celebrar en la calle de San Juan.

A las 20 horas, en la pista del Casino de la Amistad, concierto que dará la Banda Unión Musical Instructiva de Cuartell (Valencia).

lencia).

A las 23 horas, verbena popular con quema de una magnífica traca y corrida de toros de fuego. Durante la verbena, y organizado por la juventud de Molina, concurso de «doma de matrimonios» (bases aparte). A continuación, y como colofón de estas fiestas, la tradicional retreta recorrerá las calles de la ciudad.

Dos cursos de perfeccionamiento para maestras

El Colegio de EGB «SENARA», en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, ha organizado dos cursos de perfeccionamiento dirigidos a las profesoras de segunda etapa de EGB de toda España.

Dichos cursos se celebrarán del 5 al 10 de septiembre el primero, y del 12 al 17 del mismo mes, el segundo. Cada curso constará de una parte específica dedicada a la Didáctica de la Matemática moderna o de la Didáctica de la Lengua, con un total de 35 horas lectivas, y de una parte común sobre temas relacionados con la educación y la enseñanza.

Dirige los cursos de Matemáticas, don Alberto Aizpún López, catedrático de Didáctica de la Matemática de la Escuela Universitaria del profesorado de EGB, de Madrid, y los de Didáctica de la Lengua, doña Esther Meleiro de Pablo, profesora de Lengua de la Universidad Complutense.

A las asistentes les será expedido, por el Instituto de Ciencias de la Educación, el certificado previsto en las disposiciones vigentes.

Para pedir más información e inscripción en los cursos se pue-

den dirigir al Colegio de EGB «SENARA», Corregidor Juan de Bobadilla, 23, Moratalaz - Madrid - 30. Teléfono 773 15 00.

AVISO A NUESTROS COMUNICANTES

Este periódico, queriendo seguir en todo momento una línea abierta de cara al público, con propósito de que tengan cabida en él, todas las informaciones y opiniones, comunica que, para que sea publicada la carta de un lector deberán constar, como es de rigor los nombres, apellidos y dirección. Si por cualquier circunstancia quisiera que sólo figurasen publicadas sus iniciales, nos lo tendrá que indicar en la misma, pero conociendo esta Redacción, de manera inequívoca, su identidad.

Imprenta DE MINGO

LEA «FLORES Y ABEJAS»

DE MINGO

IMPRESA - PAPELERIA
MAQUINAS de ESCRIBIR

Ofrece a clientes y amigos,
su nuevo establecimiento en

PLAZA DE JOSE ANTONIO, 13
GUADALAJARA

ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA DE COGULLADA

Convocatoria de Ingreso curso 1977-78

- Para cursar los estudios de Jefe de Explotación.
- Fecha para las pruebas de ingreso 6 de septiembre.
- Solicita información en la Escuela (Teléfono 29-03-30) o en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros de Zaragoza Aragón y Rioja.

Fiesta popular en Sigüenza, con «Comunidad Castellana»

«En Guadalajara hay menos sentido regional que en las restantes provincias de Castilla»

“Nuestra asociación sólo pretende restaurar los valores regionales”, nos dice Paulino García, del secretariado de Soria

Entrando por Miedes de Atienza, desde la provincia de Soria, «El Camino del Cid por tierras de Castilla» llegó a Guadalajara hace dos domingos. De Miedes la marcha continuó hasta Atienza, donde permaneció dos días, para llegar finalmente a Castejón, Sigüenza y Anguita, desde donde partió para Medinaceli, localidad en donde concluyó la marcha.

En Sigüenza estuvimos con sus componentes, hombres jóvenes y maduros que se han echado a andar con el único objetivo de poner un granito de arena en la conciencia dormida del pueblo castellano ante su región. Antes de que los dulzaineros comencen a interpretar piezas del folklore en el kiosco de La Alameda, charlamos con Paulino García de Andrés, secretario de Comunidad Castellana en Soria.

—¿Cómo surgió la idea de la marcha?

—Al principio la concebimos con una idea un poco turística y de promoción de las tierras castellanas del sur de Soria, que son muy poco conocidas. Finalmente conjugados esta primitiva idea con la de lo castellano; es decir, intentar concienciar a la gente del hecho de Castilla como región.

La marcha del Cid hacia el destierro, ha sido seguida por 16 personas, aunque muchas veces se incorporaban otros miembros de Comunidad Castellana en los fines de etapa. Los caminantes, la mayoría de ellos estudiantes universitarios, licenciados e, incluso, un sacerdote, han totalizado cerca de 300 kilómetros, parando en dieciocho pueblos, en donde, después de la conversación y el folklore, descansaban, bien en las escuelas o en tiendas de campaña.

—¿Cómo responden los vecinos de los pueblos que visitais ante vuestra iniciativa?

—La gente tiene muy olvidada la cuestión de Castilla; les suena a algo raro. Generalmente los más interesados son los que están fuera, bien en Barcelona o en Madrid. Eso sí, dicen que hay que hacer algo, pero luego, a la hora de la verdad, ven con pesimismo un resurgimiento.

—¿Cómo fuisteis acogidos en las localidades de Guadalajara?

—En Atienza estuvo muy bien; había un grupo muy entusiasta ante lo castellano. En Sigüenza, a nivel personal estamos satisfechos, aunque en rasgos generales hemos observado que la gente no acaba por definirse y está un poco expectante por saber quiénes somos y qué hacemos. Según hemos comprobado, en Guadalajara parece haber menos conciencia de Castilla que en las otras provincias, no sabemos si porque hay más influencia centralista.

—¿Qué os ha impresionado más de lo que habeis visto al llegar a un pueblo?

—En principio hemos visto pueblos abandonados, casas derruidas y esto es muy triste. Sin embargo, personalmente, me

afecta más comprobar cómo hay pueblos en Castilla que están a punto de morir y sentir la impotencia de no poder hacer nada por ellos. El centralismo, no sólo el de estos últimos años, sino ya desde hace siglos, ha hundido a Castilla.

Paulino es licenciado en Filosofía, y basa, esencialmente, la solución de los problemas en el hecho de estar concienciado para resolverlos. «La solución ante el estado de cosas en Castilla está en cada individuo —nos dice—. Los problemas de Castilla se podrán solucionar cuando de verdad cada uno tome conciencia de que éstos existen y ya, entonces, desde diferentes opciones políticas o personales se podrán plantear posibles soluciones».

—Hay veces que las provincias de Castilla la Nueva tenemos la impresión de que en Castilla la Vieja se nos trata como a un ente distante y diferente...

—Para nosotros no es Castilla la Vieja la que trata de esa forma a C. la Nueva; en todo caso pueden ser personas de Valladolid, Palencia y León. Para Comunidad Castellana sólo existe un concepto, que es Castilla. No hay nueva ni vieja. Tan viejo es Atienza como pueda ser San Esteban de Gormaz o Medinaceli.

Paulino nos dice que Comunidad Castellana no está ligada a ningún partido u opción política concreta. «La mayoría de los integrantes —añade— somos independientes y lo único que nos une es el deseo de restaurar los valores castellanos, culturales, sociales o económicos. Esto no quiere decir que Comunidad Castellana renuncie a hacer política, cuando haya que hacerla. Eso sí, la hará pero fuera de los partidos».

Antes de concluir la entrevista, Paulino nos recalca el origen de Comunidad Castellana como Asociación cultural, según el manifiesto de Covarrubias, de 26 de febrero de este año. Actualmente tiene miembros en Logroño, Burgos, Soria, Madrid, Avila, Cuenca y Segovia. Para la finan-

(Pasa a la página 11)

Manifiesto de la Comunidad Castellana

Por el presente manifiesto se declara fundada la COMUNIDAD CASTELLANA, cuyo objetivo esencial es la restauración cultural, cívica y material del pueblo castellano; el reconocimiento, afirmación y desarrollo de la personalidad de Castilla como entidad colectiva en el conjunto de los pueblos y países españoles; y la promoción de los intereses y valores de Castilla y de todos los pueblos, comarcas y tierras que la integran.

Castilla surge en la historia como un país de hombres libres, dueños de las tierras que labran, con grandes extensiones de propiedad colectiva, que se emancipan del reino leonés. León representa entonces la tradición visigótica de Toledo y de su idea imperial, en una sociedad vertical y jerarquizada. La población castellana, en la que se conjugan los componentes cántabro, vasco, celtibérico y germánico popular, con sus viejas tradiciones de libertad, forma una sociedad horizontal e igualitaria, que se orienta hacia el país vasco-navarro y crea el estado castellano, que es popular, comunero y foral.

Castilla no conoce el feudalismo, sino que se articula en una estructura plural y federal, integrada por hermandades, cofradías, behetrías y comunidades de villa y tierra que se gobiernan autonómicamente y democráticamente. Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se unen libremente, por un pacto foral, al reino castellano.

Los castellanos se comportan como un pueblo original y renovador, en su lengua, en sus instituciones y en toda su cultura. Su lengua, el castellano, es el menos arcaizante, el más evolucionado y distante del latín entre todos los romances peninsulares. Los castellanos nombran por elección popular los cargos públicos, designan los jueces y administran justicia en nombre del pueblo. La justicia no la hacen como en el estado leonés, funcionarios que aplican el romanizado Fuero Juzgo —que habría de regir en toda España menos entre los castellanos y los vascos— sino los jueces populares elegidos. Y estos jueces no fallan las contiendas con sujeción

al Libro de León, sino por fuero de albedrío, es decir, con arreglo al buen sentido y a la equidad, dando lugar con sus sentencias, inspiradas en los usos y costumbres de la tierra, a un derecho libre que después se formula en los fueros comarcales, creación del espíritu del pueblo. De esta forma los castellanos dieron nacimiento a la primera democracia que hubo en Europa.

Esta Castilla original y auténtica ha sido desnaturalizada: por el régimen señorial, por el estado moderno, por el centralismo y el absolutismo de unos y otros. Se ha inventado una falsa imagen de Castilla como pueblo dominante e imperialista que ha sojuzgado a los demás de España, imponiéndoles por la fuerza su lengua, su cultura y sus leyes. Falsa imagen castellana en la que crean muchos, en otras regiones y países españoles, y que tanto daño nos ha hecho a todos, al hacer más difícil la gran empresa del entendimiento y articulación de las Españas.

Castilla no es eso. No ha habido una hegemonía castellana ni un centralismo de Castilla. Las instituciones e ideales genuinos de Castilla nada tienen que ver con el absolutismo ni el imperialismo. La tradición castellana es popular, democrática y foral; respeto de la dignidad humana, libertad e igualdad ante la ley, estado de derecho consagrado en los fueros, pactos y acuerdos de unos concejos con otros, con el rey y con otros estados.

Si Castilla es el primero de los reinos españoles que pierde sus libertades tradicionales, no es ciertamente por su voluntad, sino después de haber sido vencida en la lucha comuna por esas libertades.

Castilla no ha sometido a los demás pueblos peninsulares ni les ha hipotecado su personalidad histórica. Castilla no ha sido culpable, sino víctima: la primera y más perjudicada víctima del centralismo español.

Pero no sólo del centralismo político, sino de un centralismo cultural: del centralismo de la cultura establecida en Madrid que ha desfigurado en todos sus aspectos

—geográfico, histórico, político y cultural— el verdadero rostro de Castilla.

Los castellanos hemos de denunciar y rechazar la mitología falsificadora de Castilla. Una literatura centralista, ignorante de las realidades de nuestro pueblo, ha sembrado brillantemente la confusión y nos ha enfrentado, injusta y gratuitamente, con los otros pueblos españoles. Castilla no puede identificarse con el Estado español, Castilla no es la que ha hecho a España —que es obra de todos—; no es verdad que sólo cabezas castellanas tengan órganos adecuados para percibir el gran problema de la España integral, ni que Castilla sepa mandar y haya tenido voluntad de imperio.

A los castellanos no nos ha interesado nunca ni el mando ni el imperio. No es lo nuestro. La vocación castellana es humanista y el sentido de la vida de este pueblo, profundamente igualitario, conforme a su aforismo esencial de que «nadie es más que nadie».

Desde esta posición, grave y modesta, Castilla —toda Castilla, desde la Montaña y La Rioja a las Sierras celtibéricas— debe ocupar sencillamente un puesto, igual y digno, en la comunidad fraterna de los pueblos y países españoles; en una palabra, en la España de todos.

El pueblo castellano, ciudades y villas empobrecidas, campesinos marginados, gentes expoliadas, no ha sucumbido a pesar de todo. En este crítico momento de su historia, azotado por la despoblación y por un inicuo proceso provocado de degradación vital, que compromete dramáticamente su propia supervivencia como tal pueblo, se levanta para aformar su derecho y su voluntad de sobrevivir.

La COMUNIDAD CASTELLANA que se instituye en este acto está abierta y convoca al trabajo a todas las personas que se sientan identificadas con el espíritu de este manifiesto.

En Covarrubias (Burgos), delante de la tumba de Fernán González y de su mujer doña Sancha. 26 de febrero de 1977.

Cultos por Nuestra Señora de la Antigua

Solemnes cultos que el excmo. Ayuntamiento y la Real e Ilustre Cofradía dedican a Nuestra Señora de la Antigua, patrona de esta muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara.

CULTOS

La novena dará principio el día 30 de agosto, a las ocho de la tarde, en la concatedral de la Diócesis (parroquia de Santa María de la Fuente la Mayor) con el Santo Sacrificio de la Misa y Sermón a cargo del rvdo. señor don José Manuel Arenal Camón, lod. en Teología y Medicina, pro-

bileo plenísimo y perpétuo otorgado en 1616 por el Papa Paulo V

A las diez y media, función principal, concelebrada por el excmo. señor obispo de la Diócesis con asistencia de autoridades, representaciones oficiales y la Real e Ilustre Cofradía. Cantará la misa el Orfeón «Santa Teresa».

A las ocho de la tarde, solemne procesión hasta el Santuario con escala en la plaza de José Antonio para recibir el homenaje de Guadalajara y las ofrendas de productos de la provincia, con asistencia de autoridades. Representaciones oficiales, consiliarios



fesor de Deontología Médica de la Facultad de Medicina de Zaragoza y profesor de Etica Profesional de las Escuelas de ATS de la Seguridad Social.

El lunes, día 29, será trasladada procesionalmente la imagen de la Stma. Virgen a la concatedral, a continuación del Santo Rosario, que será rezado a las ocho de la tarde en el Santuario. Asistirá a esta Procesión una Comisión del excmo. Ayuntamiento y la Real e Ilustre Cofradía.

Día 7 de septiembre.—A las ocho de la tarde, se cantarán solemnes vísperas y final del novenario a la Stma. Virgen con asistencia del excmo. Ayuntamiento en Corporación.

DIA 8, FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA

A las ocho de la mañana, misa de comunión general en el citado templo, para aquellos devotos cofrades que deseen ganar el ju-

de la Real Hermandad y Cofrades y devotos de la Santísima Virgen.

Día 9.—A las diez y media, en el Santuario de Nuestra Señora, misa de requiem por los cofrades difuntos.

DIA 28, ANIVERSARIO DE LA CORONACION DE NUESTRA SEÑORA

Patrona de esta muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara desde el 12 de septiembre de 1883. Aprobado su patronazgo por el señor Cardenal Arzobispo de Toledo el día 21 de diciembre de 1883 y coronada canónicamente el 28 de septiembre de 1930. Alcaldesa honoraria y perpétua de esta ciudad.

A las 10,30 de la mañana, misa solemne y por la tarde, a las siete, ejercicio Mariano, Salve cantada y Paso de los niños por el Manto de la Virgen.

AGRICULTOR

te pagamos MAS por tu cosecha

NO VENDAS TU TRIGO

sin consultar con nosotros

HARINAS ROLLE

Teléfono 22 47 97

Fábrica de Harinas situada en

Polígono «EL BALCONCILLO», parcela 13

GUADALAJARA

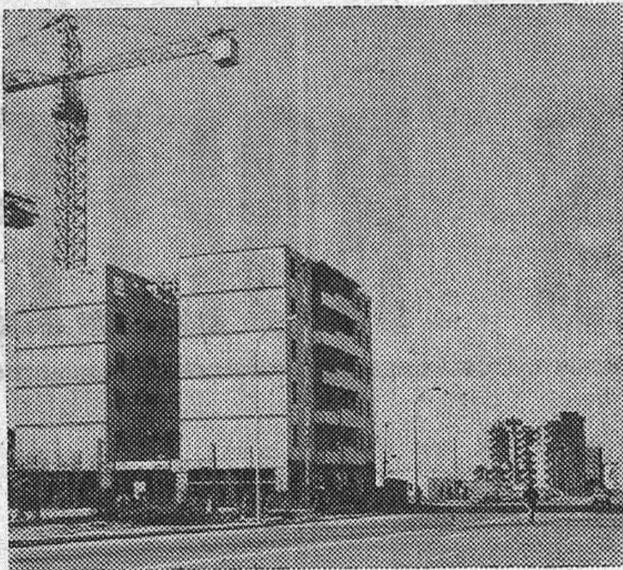
ACCION INFORMATIVA

Por Fernando Chápuli

Dos constructoras están en la 'picota'

Villa Irueste: Los propietarios, de uñas de uñas

Tenían que haber sido entregados
los pisos en el mes de octubre
Problemas con la calefacción



Los propietarios de los pisos de Villa Irueste, sito en la Avenida de Carrero Blanco, se encuentran de uñas con la empresa constructora. La entrega de los mismos tenía que haberse producido en el mes de octubre pasado, pero, todavía, en agosto del 77, están con los cerrojos sin quitar.

Según hemos podido saber de fuentes afectadas, el problema consiste en que la calefacción central está situada en los bajos del edificio, en vez de encontrarse fuera del mismo, como hubiera sido lo correcto. Por dicho motivo, según manifestaron en la Delegación de la Vivienda a una comisión de propietarios, no se han expendido la calificación de la obra mientras que la constructora no dé garantías de cambiar la calefacción en un espacio determinado de tiempo.

Los afectados han celebrado dos reuniones para tratar el tema en los bajos de la iglesia de

San Antonio de Pádua, aunque, por el momento, todavía no han encontrado la fórmula adecuada que lleve a la solución del problema. Los ánimos de los propietarios están caldeados porque muchos de ellos están viviendo en pensiones o en casas alquiladas, con lo que el retraso en la entrega de sus casas les está produciendo una pérdida de dinero considerable. A primeros de septiembre habrá una nueva reunión, en donde no se sabe qué ocurrirá. Hay personas que han llegado a pagar, hasta este momento, 800.000 pesetas, y que no están dispuestos a esperar más. Los ánimos, decíamos antes, están caldeados, y en las anteriores reuniones alguien ha hablado de entrar en sus casas a patadas. Otros se niegan a hacerlo mientras que el problema de la calefacción esté solucionado y el garaje terminado.

S. B.

Nuevo Alamín: Seis meses de retraso en la entrega

Hace algunos años, la Fundación General Mediterránea, Promotora Alcarreña, con fecha de calificación provisional 10-2-74, confió a la empresa CODECO, S. A. la construcción de 552 viviendas, en la zona alta del cerro El Alamín. La urbanización del repecho constituyó un futuro residencial al que se le dio el nombre de Nuevo Alamín, título que fue muy polémico por pensar que la denominación «Alamín» restaría posibilidades de venta en los pisos, ya que los adquirentes buscarían razones de peso para comprarlos —quizás por una injusta temeridad que se tiene respecto al barrio—.

El expediente, en cuestión, fue autorizado para percibir cantidades a cuenta por la Delegación Provincial del M. de la Vivienda con fecha 5-3-76 y con póliza de afianzamiento por Mapfre Industrial, S. A.

Pronto, Codeco, empezó a hacer realidad la maqueta de cartón y madera, que reposa en la oficina de ventas y, que consta de cuatro bloques de tres torres, con 12 plantas de cuatro pisos cada una, lo que supone un total de 552 viviendas. Una amplia zona dedicada a zona verde y... en el centro del conjunto, una edificación en la que se albergará un amplio autoservicio y comercios. A todo esto hay que sumar las calles y zonas de aparcamiento. Esto es el cartón; este es el sueño que se quiere hacer realidad.

Tras el allanamiento de la zona, vinieron los camiones y las gruas transportaban las grandes placas prefabricadas de cemento armado, que serían la base, a partir de los cimientos, de los pisos «sólo para aquellos que, realmente, los necesitan», como rezaba en una propaganda distribuida. La realidad de la obra es algo evidente, y no puede ser más satisfactoria, ya que, hasta el momento, del total se ha realizado los seis bloques subvencionados por el Banco de Crédito de la Construcción, completamente terminados, y otros seis, que no tienen esta catalogación.

Volviendo a las viviendas subvencionadas, en los dos tipos A y B —cuyas diferencias son casi inapreciables, a simple vista— tienen un total de 85 metros cuadrados construidos y su coste



era de 870.413 pesetas en el tipo A, siendo la entrada de 100.000 pesetas, en la propaganda repartida, aunque en realidad ha sido de 371.000. El resto, según las condiciones de pago, era de 3.618 pesetas al mes, en el primer año, y 5.466 en los 17 años restantes.

La obra, en resumen, estaba concluida hace un año, pero todavía, el Ministerio de la Vivienda no había dado la clasificación definitiva. En el contrato, por otra parte, no aparecía ninguna cláusula que fijase la terminación de las obras para una determinada fecha, aunque, por las circunstancias citadas anteriormente (caducación de la póliza de seguros y promesa verbal) todo hacía prever que los pisos serían entregados en marzo.

Según nos indica don Juan Manuel Reaño, administrativo de Nuevo Alamín, el 31 de marzo de este año era la fecha provisional tope para la entrega de las viviendas, que es la que se dijo a los cuarenta primeros compradores. Naturalmente, hay unas causas por las que la entrega se ha retrasado en cinco meses. El señor Reaño nos comenta que no se ha producido ningún problema económico en la empresa Codeco, aunque no descarta que anteriormente haya sucedido algo, aunque bien es verdad —continúa diciéndonos— que cara al público no ha habido ninguna

alteración (supresión de pagos u otras causas monetarias).

Los motivos sobre los que recae esta tardanza —según nos ha comunicado el señor Reaño, y hemos averiguado por otras fuentes, son, primordialmente, el accidente que se produjo meses atrás y causó la muerte a dos trabajadores, al romperse un cable que sujetaba una plancha, caer sobre la escalera en construcción y derribar, a continuación, la escalera de los pisos inferiores, ya construida. Por este motivo se tuvo que hacer de nuevo la estructura de la misma.

Otro fallo, quizá técnico, se debe a un mal cálculo en las terrazas por el fenómeno de dilatación, y aguante, con lo que se tuvo que colocar un tirante de ajuste y una separación mayor en la estructura de la terraza. También Codeco, junto a Promotora Alcarreña, querían entregar los pisos en unas condiciones de urbanización mínimas, con lo que se contrató a la empresa Castellot, para tal misión.

El 31 de marzo expiraba el plazo de la póliza de Seguros y los pisos estaban sin la clasificación definitiva.

El 28 de junio la obra fue entregada al Ministerio de la Vivienda, habiéndose dado ya el visto bueno a la edificación, faltando la clasificación definitiva,

(Pasa a la página siguiente)

Dos constructoras están en la 'picota'

(Viene de la página anterior)

que, según parece, de no estar en el Ministerio, de vacaciones, se hubiera podido ya tener. Debido a esta contingencia, se espera entregar las llaves en el mes de septiembre.

En el período actual se revisan los posibles fallos, aunque todavía la corriente eléctrica no ha llegado definitivamente a Nuevo Alamin, asunto que lleva Hidroeléctrica y que se espera esté resuelto en breve plazo.

El agua está instalada, colocándose grupos de presión que tienen un margen superior a cinco pisos de lo que en realidad es la alzada del edificio.

Las obras de asfaltado y ensanchamiento del acceso al residencial, que corren a cargo de Obras Públicas y Ayuntamiento, llevaban un ritmo muy pronunciado, pero, en la actualidad, se ha paralizado, debido a que ciertos cables dificultaban las obras, teniendo que ser modificada su trayectoria. Pero pensamos que si la obra estaba autorizada y se contaba con un croquis de la zona, es obvio que esta contin-

gencia es un fallo supino. Lo que hace suponer que el deseo de Promotora Alcarerña de entregar los pisos, con urbanización absoluta o suficiente, se veía turbado.

Ninguna comisión de futuros vecinos se ha manifestado en protesta contra la empresa Codeco por la tardanza en la entrega de las casas, y que dicha constructora no tiene nada que ver con los problemas que han surgido en Cidesa, según nos ha comunicado el señor Reaño. Este punto aclaratorio, creo que es de notable importancia cuando la confusión de los ciudadanos hace culpable de fallos a otras empresas que no están implicadas.

Como último dato, diremos que los préstamos para adquirir estas viviendas han sido concedidos por la Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja, en cantidades que no han superado las 200.000 pesetas y que han sido con facilidad avaladas, sin que haya existido el menor problema en sus concesiones.

F. CHAPULI.

Fiesta popular en Sigüenza, con 'Comunidad Castellana'

(Viene de la pág. 8)

ciación de esta marcha se dirigieron a las diputaciones, Cajas de Ahorro y Delegaciones de Información y Turismo de las tres provincias por donde pasa la marcha. Las diputaciones de Burgos y Soria colaboraron, al igual que la Caja de Ahorros Provincial de Burgos. «De Guadalajara nos contestaron —añade Paulino— diciéndonos que no tenían dinero».

La entrevista ha concluido y nos dirigimos a presenciar el acto folklórico. En principio esta-

ba anunciado en la plaza del Ayuntamiento («le preguntamos al alcalde —nos dice Paulino— el por qué no colocaba el pendón de Castilla junto a la bandera nacional y la de Sigüenza») pero debido a que no se habían colocado los altavoces, hubo de trasladarse a «La Alameda». Allí al son de la típica dulzaina, y bajo el pendón carmín de la región —«usamos el carmín en vez del morado, porque es el original», nos dijeron— los seguntinos que sienten a Castilla vivieron su jornada de fiesta popular.

Santiago BARRA.

Enseñanzas nocturnas en Formación Profesional

Por resolución de 26 de julio pasado, la Dirección General de Enseñanzas Medias, ha dispuesto:

Que los institutos politécnicos nacionales, podrán establecer en el curso de 1977-78, enseñanzas en régimen nocturno para mayores de 16 años y que demuestren imposibilidad de su asistencia en régimen diurno.

En su consecuencia, se abre un período hasta el día 5 de septiembre próximo, para presentar instancias de preinscripción en dicho régimen nocturno.

Las enseñanzas que podrán impartirse serán: Formación Profesional de primer grado, divididas en tres fases de 20 horas se-

manales y las de Formación Profesional de segundo grado, en cuatro fases de 20 horas semanales, en las ramas de Metal, Electricidad, Automoción y Administrativas.

Para la implantación de este régimen nocturno es preciso que cada uno de los grupos de las indicadas fases, esté constituido por 20 alumnos como mínimo.

Guadalajara, 18 de agosto, 1977
El director, Plácido M. Domingo Navarro.

Tenemos almacén sobran-

Para mercancías ¿Les interesa? Llámenos. Transportes Santos. Teléfono 22 34 98

Pensamientos

¡Qué inmensidad y magnitud las del Universo, representado por esos diminutos puntos brillantes que cubren la bóveda celeste durante las noches! Pequeñas ascuas que penden del cielo y que nos quieren contar, mediante su luz fulgente y pasajera de millones de años a través del espacio, su fría muerte como materia incandescente. Otras minúsculas y rutilantes estrellas nos hablan de posibles soles o centros de sistemas planetarios quizá miles de veces mayores que el nuestro.

No puedo seguir contemplando por más tiempo el tachonado cielo de estrellas. Me siento empujado y asombrado ante tanta grandeza de los cielos. Miro al suelo en busca del más insignificante granito de tierra para poder compararme con lo que he visto o pensado. Pero creo no haber podido encontrar con ello una satisfacción y nivelada comparación. Considérome aún más pequeño. Soy menos que el polvo; soy nada. Sólo sé que existo, porque pienso.

El reflejo más puro del alma de un pueblo se halla en su fol-

lore y tipismo.

La mejor caridad y paternalismo para los pueblos es la justicia social. En ella se encuentran vinculados y superados todos los dignos intereses, derechos y deberes de la familia, del proletario y de los ciudadanos.

Las revoluciones nunca deben aspirar al triunfo mediante derrame de sangre, sino por la poder y veracidad de su doctrina.

Si meditáramos diariamente tan sólo diez minutos sobre la muerte, la paloma de la paz sería eterna mensajera entre los hombres.

¿Cuándo te hallarás a ti mismo, oh, ciudadano moderno? ¿Cuándo encontrarás tu silencio para escuchar a tu alma? ¿Cuándo aprenderás a conciliar tu cerebro con las ideas que son fuente de tu propia existencia? Ja-

más... jamás... si escogiste el ancho camino de la vida, el mundanal ruido o si corres tras el brillo del oro y de las luces de la ciudad.

Arturo CARRION DE LARA.

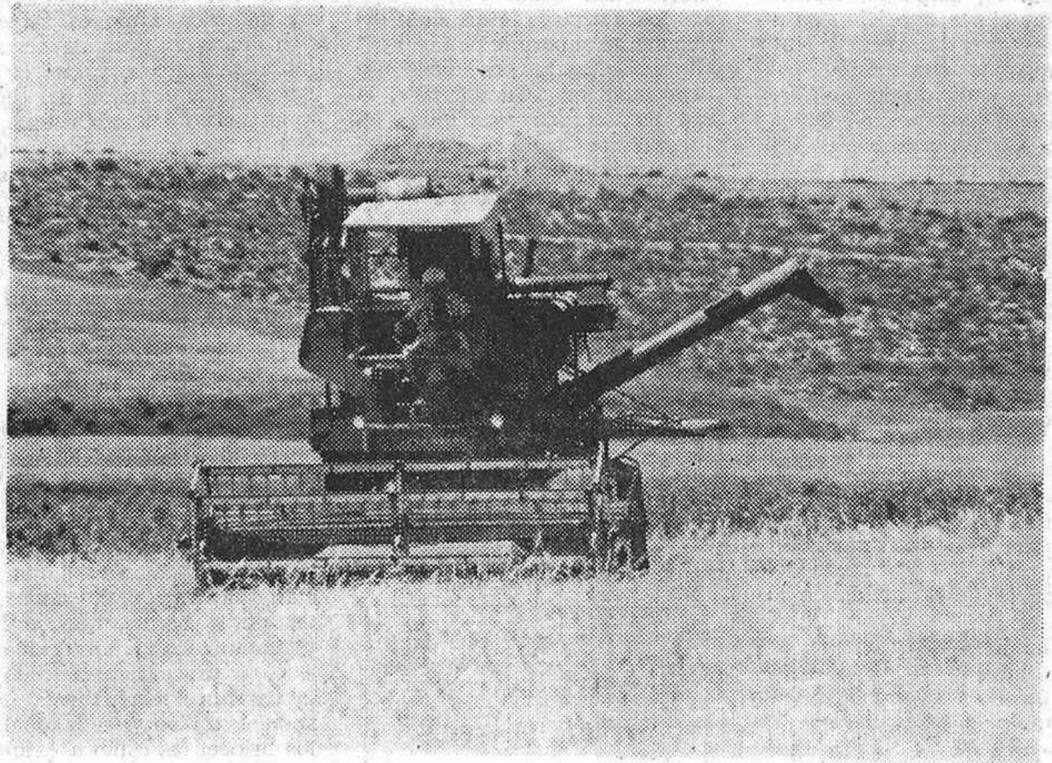
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza Aragón y Rioja

Extravío de libreta

Solicitado en este establecimiento duplicado de la imposición a plazo de un año número 256.262-27, de la Oficina de Molina por extravío, se pone en conocimiento del público, que si dentro de quince días, a partir de hoy, no se formula ninguna reclamación, será cancelado, abriéndose nueva a favor de su titular.

Guadalajara, 20 de agosto, 1977
EL DIRECTOR GENERAL, ilegible.

LA CAJA LE PAGA EN EL ACTO sus productos agrícolas



La Caja le hace efectivo sus productos agrícolas de cereales inmediatamente, por el valor total de la cosecha, sin ningún cargo



SUCESOS

Dos muertos y un herido grave al salirse de la calzada un turismo

A medianoche de ayer, en el kilómetro 215 de la N-211, término de Hombrados, se produjo un accidente cuando abandonó la calzada, dando varias vueltas de campana el Mini SE-178.441, debido a una distracción de su conductor, Jesús Bermúdez Escribano, de 24 años, quien falleció en el acto, al igual que Juan

Domínguez, de 22, resultando Juan Bilbao Amuniza herido de escasas consideración, perteneciendo todos ellos al regimiento Saboya de Madrid. También iba en el turismo Vicente Sánchez, herido grave, y Ascensión Martínez, de 34 años, con heridas de pronóstico leve.

Se tiró a un pozo

En la tarde del día 10, en la localidad de Tordesillos, fue hallado en el fondo de un pozo, el cadáver de Luis López Vázquez.

Según parece, el interfecto pu-

so fin a su vida deliberadamente, arrojándose al mismo. Desconocemos, hasta el momento, las causas del hecho.

SKORPIO.

Nada sobre festejos

(Viene de la página primera).

tendrían que ser a corto plazo, merecen en el transcurso de esta semana una clara y diáfana definición de la postura del Ayuntamiento. Si, como ha trascendido, hay cierta oposición en algunos sectores del Ayuntamiento a los mismos, por motivos económicos, se diga con nombres y apellidos. Sabemos de buenas fuentes que la Secretaría de Cultura, antes Información y Turismo, contaba también este año con Guadalajara. Igualmente, el presidente de la Diputación manifestó a FLORES Y ABEJAS —y se publicó— que este organismo podría también subvencionar este año los Festivales, aunque solicitaría que saliesen uno o dos días a alguna cabeza de partido de la provincia.

Sólo resta, entonces, la decisión del Ayuntamiento, que no es, precisamente, el organismo que más dinero aportaba a la realización de los mismos, dado que Información y Turismo corría con la gran partida de los gastos.

Guadalajara merece una respuesta, porque en Guadalajara había calado muy hondo la celebración de estos festivales. Sin ningún género de dudas, es la

SE VENDE CHALET

Calle Fernández Iparraguirre, 51
Ofertas: Teléfono 26 03 28
(Azuqueca)

DISPONGO COMPRESOR

GRAN POTENCIA PARA DESMONTES Y PERFORACIONES
Razón: Transportes J. Santos. Teléfonos 22 34 98 y 22 43 58
GUADALAJARA

Anúnciese en las páginas
de «Flores y Abejas»

G U S A N

JOYERIA PLATERIA
ARTICULOS DE REGALO
Generalísimo Franco, 22
Teléfono 21 20 04
GUADALAJARA

Brihuega

Concluyeron, con novedades, las fiestas (Pancartas y protestas para una banda de fuera)

Con los actos religiosos propios de la octava de Nuestra Señora la Virgen de la Peña, y con la entrega de premios de las diversas competiciones deportivas celebradas, han finalizado los festejos que desde el día 12 al 22 del presente mes, se ha desarrollado con gran asistencia de público, muy superior al de años anteriores, algunas novedades en su programación, una excesiva popularidad en muchos de sus actos, y la carencia absoluta de incidentes o hechos desagradables que hubieran podido nublar la verdadera cordialidad que en todos los momentos de la fiesta se ha prodigado.

Una novedad fue que desde hace muchísimos años, o creo que por primera vez en la historia de la villa, actuaba en sus fiestas patronales una banda de música de fuera de la localidad, lo que dio lugar a ciertos errores en sus interpretaciones, como fue la de tocar «la raspa», «la gallina papanata», y otras por el estilo, en un acto de gran trascendencia histórica como es la procesión cívico-religiosa de «la recogida de la cera», y que el concierto de la mañana del día 16, en el paseo María Cristina, fue todo a base de bailables, música de moda española o de las conocidas canciones infantiles de la televisión, cuando, en realidad, nos consta, que los 20 componentes de la Banda de Santa Cecilia, que se destacaron aquí son verdaderos profesionales, de amplia programación, aunque por esta vez se dejaron sus partituras en Cullera, lo que nos hace pensar que, al contratarlos, no se les dio a conocer los actos en que tenían que intervenir, ni el significado de estos; por eso, el público en general, reclamó la presencia del maestro Cabezudo que haciéndose eco de la petición, y a ruego de los componentes de la banda, que se había percatado de la popularidad de éste, y ya se había hecho con la partitura local, dirigió el pasodoble torero y tradicional, que los briocenses están acostumbrados a oír en la bajada de la Música al Coso, entre gran regocijo y una nutrida salva de aplausos que se prodigaron a la llegada a esta plaza, donde se había estacionado gran número de jóvenes, que desde los primeros días de esta fiesta ya aireaba una pancarta, no sólo comparativa al costo de esta banda, y la que teníamos de la localidad, sino al abandono de los monumentos históricos y la falta de realización de algunos proyectos, etc.

Otra novedad fue el «toro del aguardiente», que hacía muchísi-

mos años que no se corría, después de la bajada del día 17, y que era una vieja costumbre que consistía en probar uno de los toros corridos en el encierro del día anterior, lidiándolo y matándolo, por el primer novillero del cartel, vestido con traje campero y no de luces, como lo hacen por la tarde.

La tercera novedad fue la elección de la reina de las Fiestas de 1977 y de sus damas de honor, por votación popular, y que fueron proclamadas en la noche del día 13, en el Parque de María Cristina; más, a pesar de todas estas novedades, faltó, como siempre, actividades de tipo cultural, pues solamente la magnífica actuación del grupo «Nuevo Mester de Juglaría», con sus canciones alusivas a la vieja Castilla, a León y a los Comuneros, destacaron en este sentido.

El ciclomotor que regalaba la Comisión de Festejos ha correspondido al número 14.211, y el aparato musicasette, al 23.306.
F. RIAZA.

El Ajedrez fue un número fuerte en el programa

Pocos son los pueblos que en su programa de fiestas incluyen el minoritario deporte del ajedrez, que, aunque sea minoritario, no deja de tener sus buenos aficionados que lamentan su marginación, como por ejemplo, el hecho de que llegado el momento del Campeonato de España, no se encuentre en la prensa amplio eco de su desarrollo. Más bien al contrario, ya que es muy difícil encontrar una reseña en algún periódico, siquiera sea de su resultado final.

Sin embargo, Brihuega ha dado, un año más, ejemplo de entusiasmo y promoción de este muy noble y muy leal juego, como lo demuestra la gran afluencia de espectadores y participantes que hubo en el magnífico Parque de María Cristina, el pasado día 13, con motivo de recibir la amistosa y entusiasta visita del Campeón Provincial de Ajedrez de este año, don Raúl Gonzalo, y de las dos primeras figuras, don José Luis Fernández y don Alfredo Villalba. A los tres agradece su visita la afición ajedrecística briocense.

Lombrey

No hubo acuerdo entre empresa y trabajadores

(Viene de la página primera)

mente la diferencia que, aplicando el nuevo convenio, les corresponde de la paga extraordinaria del 18 de julio. La empresa ofrece pagar esta diferencia, pero sólo en 21 días, en lugar del mes entero, como los trabajadores creen tener derecho, aplicando ya el nuevo convenio.

Según fuentes de CC.OO., los trabajadores consultaron a la Delegación de Trabajo para comprobar si, aplicando el laudo, tenían derecho a exigir tales peticiones, siendo respondidos en forma afirmativa.

En opinión de los trabajadores se contempla esta situación como un problema de amor propio, que sólo tiene solución si se consigue la reivindicación plenamente. Las diferencias que actualmente separan a la empresa y trabajadores son de escasa consideración económica, por lo que aquéllos entienden que la postura de la empresa obedece más a un criterio personal que a una razón salarial.

RAZOLA

ES EL SASTRE DE LA
DISTINCION PORQUE
EMPLA PANERIA DE
LAS MAS ALTAS
CALIDADES

Estos tres grandes campeones simultanearon con veinte tableros, defendidos por otros tantos aficionados briocenses, terminando con el siguiente resultado: Una partida ganada por el veterano aficionado de Brihuega, don Ramón Cepero y tres entabladas por don Miguel Matesanz, don Emilio Valdehita y don Pedro Valdehita, y las dieciséis restantes, ganadas por los tres simultaneadores.

También en estos días se celebró el Campeonato Local de Ajedrez, en el que han participado doce jugadores, resultando vencedores, en los tres primeros puestos, don Pedro Valdehita, con 36 puntos; don Emilio Valdehita, con 29 puntos y don José Antonio Calvo, también con 29 puntos.

Y aún hubo una tercera manifestación ajedrecística, jugándose un corto torneo por el sistema de eliminatorias, en que participaron ocho jugadores, resultando campeón don Jesús Torralba y subcampeón, don Ángel García.

P. VALDEHITA